

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
 Resolución rectoral No. 090

Abril 21 de 2015

**Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. 23 para contratar:
 “suministro de helados y confitería para la celebración del día del niño”.**

El rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 03 de mayo 14 de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. 23 de 2015, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es: **“suministro de helados y confitería para la celebración del día del niño”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE	17/04/2015	03: 00 P.M.	\$1'662.210.00

- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE:

Artículo primero: adjudicar la invitación pública No. 23 a la empresa Distribuidora Jorge Mario Uribe Identificada con Nit. 800.215.509-2 representada por el señor Jorge Mario Uribe Gómez identificado con c.c. 70.560.265.

Artículo segundo: el plazo para la ejecución de este contrato de servicios se fija en un término de un (1) día, contados a partir de la firma y legalización del contrato.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Actividades científicas, deportivas y culturales**, respaldados con la disponibilidad presupuestal No. 80 de abril 16 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015.

Original firmado



Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector

